

# Anuncia Ayuntamiento de La Paz su periodo vacacional de Semana Santa



**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Según el calendario del periodo vacacional de **Semana Santa 2018** para los más de 3 mil trabajadores de confianza y sindicalizados, el Oficial Mayor del **Ayuntamiento de La Paz, Jesús Antonio Lucero López**, dio a conocer los días de asueto en estas fechas, con el objetivo de que las áreas operativas elaboren sus roles de guardias correspondientes.

Lucero López indicó, a través de un comunicado de prensa, que los trabajadores de la categoría de base sindicalizada gozarán del periodo a partir del lunes 26 de marzo al viernes 30 de marzo y, todas las demás categorías, incluyendo trabajadores

de confianza, justicia laboral, compensados y pago único tendrán derecho a sus vacaciones de **Semana Santa** a partir del día 28 de marzo, reanudando actividades totalmente el 2 de abril.

El **Oficial Mayor de La Paz** anunció que se estará al pendiente a las acciones de seguridad y prevención en el marco del **Operativo de Semana Santa**, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía un ambiente de resguardo y certeza durante esta fecha.

“Todos los trabajadores tienen este derecho, hay áreas operativas que se tiene que destinar personal de guardia, servicios públicos, recaudación, tránsito, **Bomberos, Protección Civil y SAPA**”, especificó Lucero López; y explicó que las labores normales del **Ayuntamiento de La Paz** se reanudan el lunes 2 de abril, por lo que se hace un llamado a la ciudadanía a prever cualquier situación de trámites que tengan pendientes.